



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

SENADO DE LA R.D.
003627

2007 JUN 27 A 9:47
Fic. Sandra Rosa R.
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
LEGISLATIVA

Núm. 6603

Santo Domingo, D. N.

27 JUN 2007

Señores:

Dr. Reinaldo Pared Pérez,
Presidente del Senado de la República,
Su Despacho,
Palacio del Congreso Nacional,

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Inciso No.4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del señor José del Carmen Acosta Carrasco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Honduras, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso No.3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No. 286, de fecha 13 de junio de 2007, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placer correspondiente.

J. Fernández
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

003627



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 286-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- El señor José del Carmen Acosta Carrasco, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Honduras.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores

"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA"

RECIBIDO
2007 JUN -1 P 5 09

DVP 298

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento del Excelentísimo Señor
Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 02/046/07-EH, de fecha 30 de mayo del 2007, de la Embajada de Honduras, mediante la cual informan que su gobierno ha concedido el beneplácito correspondiente para la designación del Señor **José del Carmen Acosta Carrasco**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Honduras.

Anexo se le remite a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Acosta Carrasco con la precitada calidad.

Santo Domingo, D. N.
1 de junio del 2007

Acosta Carrasco



Anexo:

- a) 02/046/07-EH, de fecha 30 de mayo del 2007, de la Embajada de Honduras.
- b) Proyecto de Decreto.

"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA"

DVP 298

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento del Excelentísimo Señor
Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 02/046/07-EH, de fecha 30 de mayo del 2007, de la Embajada de Honduras, mediante la cual informan que su gobierno ha concedido el beneplácito correspondiente para la designación del Señor **José del Carmen Acosta Carrasco**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Honduras.

Anexo se le remite a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Acosta Carrasco con la precitada calidad.

Santo Domingo, D. N.
1 de junio del 2007

Anexo:

- a) 02/046/07-EH, de fecha 30 de mayo del 2007, de la Embajada de Honduras.
- b) Proyecto de Decreto.



Embajada de Honduras
República Dominicana

Oficio No.02/046/07-EH.

La Embajada de Honduras saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y en atención a su Oficio No.DVP 9837 de fecha 26 de abril del año en curso, tiene a bien comunicar que con mucho placer el Gobierno de la República de Honduras concede el Beneplácito correspondiente para que el Señor José del Carmen Acosta Carrasco, pueda ejercer las elevadas funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Honduras.

La Embajada de Honduras aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo, D.N., 30 de mayo de 2007.

A la Honorable
Secretaría de Estado de
Relaciones Exteriores
Ciudad.



(ESCUDO)

LEONEL FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1.- El Sr. José del Carmen Acosta Carrasco, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Honduras.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los () días del mes de , del año dos mil siete (2007), año 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Curriculum Vital

Datos personales

NOMBRES : JOSE DEL CARMEN
APELLIDO : ACOSTA CARRASCO
FECHA DE NAC. : 7 DE MAYO DEL 1946
LUGAR DE NAC. : PARAISO, BARAHONA, R.D.
CEDULA NÚMERO : 018-0013649-9.
PROFESION : ABOGADO Y DIPLOMATICO,
MIEMBRO DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DE LA REPUBLICA
DOMINICANA INC., MATRICULA
NUMERO # 21085-5099, Y
MIEMBRO DE LA ASOCIACION
DOMINICANA DE ABOGADOS
INC. (ADOMA), (CARD). CARNET
7603.
OCUPACION : PRODUCTOR AGROPECUARIO Y
PROMOTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO.
ESTADO CIVIL : CASADO.
DIRECCION : CALLE 30 DE MAYO # 36 ESQ.
NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO, DE LA CIUDAD DE
BARAHONA, REP. DOM.
TELEFONO : (809) 524-4838 BARAHONA.
(809) 227-3882 STO. DOM.
CELULAR : (809) 399-5708, (809) 787-7549

Formación Académica

TITULO OBTENIDO : DOCTOR EN DERECHO "SUMMA
CUM LAUDE" UNIVERSIDAD
FEDERICO HENRIQUEZ Y
CARVAJAL (UFHEC) 1998.

- ESTUDIOS UNIVERSITARIOS** EDUCACION MENCION
DESARROLLO AGRICOLA Y
RURAL, UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE SANTO
DOMINGO (UASD) 1979-1982.
- : DERECHO, UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ESTE (UCE),
1980-1983.
- ESTUDIOS SECUNDARIOS** : BACHILLER EN FILOSOFIA Y
LETRAS, LICEO EUGENIO
MARIA DE HOSTOS, SANTO
DOMINGO, D. N. (1979).
- ESTUDIOS INTERMEDIOS** : LICEO CUAROCUYA
ENRIQUILLO, BARAHONA, (1959-1960)
- ESTUDIOS PRIMARIOS** : ESCUELA ANAIMA TEJEDA
PARAISO, BARAHONA (1953-1958)

Post. Grado

- DIPLOMADO EN PROTOCOLO
DE ESTADO Y RELACIONES
INTERNACIONALES.** INSTITUTO SUPERIOR DE
ESTUDIOS INTERNACIONES
(ISEI) 1996-1997.
- DIPLOMADO EN DERECHO
DIPLOMATICO Y CONSULAR.** INSTITUTO SUPERIOR DE
ESTUDIOS INTERNACIONES
(ISEI) 1997.
- DIPLOMADO EN DERECHO
EMPRESARIAL MENCION
DERECHO BANCARIO** UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SANTO DOMINGO (UASD).
1998-1999.
- MAESTRIA EN POLITICAS Y
REFORMAS ECONOMICAS
PARA EL DESARROLLO
(MAPRED).** UNIVERSIDAD CATOLICA
SANTO DOMINGO, PROGRAMA
UNIVERSITARIO REGIONAL
DEL CARIBE, 2000-2003.
- DIPLOMADO EN DERECHO
CONSTITUCIONAL Y
DERECHOS HUMANOS** UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
SANTO DOMINGO (UASD) 2001-
2002.

Cursos Técnicos

- ADMINISTRACION DE EMPRESA. UNIVERSIDAD (O Y M) 1971.
- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL LIGA MUNICIPAL DOMINICANA 1968-1969.
- ESTADISTICA (INSTRUCTOR GENERAL PARA EL CENSO NACIONAL AGROPECUARIO). SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA (OFICINA NACIONAL DE ESTADISTA Y LA "FAO" 1970.
- ESTADISTICA (INSTRUCTOR GENERAL PARA EL CENSO NACIONAL DE POBLACION. SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA (OFICINA NACIONAL DE ESTADISTA Y LA "FAO" 1971.
- INTRODUCCION A LA DOCTRINA SOCIAL CRISTINA. INSTITUTO DE FORMACION POLITICA (IFP). DEL "PRSC" Y LA FUNDACION ALEMANA "KONRAD ADENAWER" 1981.
- PROFUNDALIZACION DE LA DOCTRINA SOCIAL CRISTINA. INSTITUTO DE FORMACION POLITICA (IFP). DEL "PRSC" Y LA FUNDACION ALEMANA "KONRAD ADENAWER" Y LA ODCA 1981.
- PLANIFICACION ESTRATEGICA. FUNDASUR, "DR. FLADY F. CORDERO" 2003.
- FORMULACION DE PROYECTO DE GESTION CULTURAL. SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA 2005.
- RELACIONES HUMANAS. EL PROF. "YORIK RAFAEL PIÑA" 1969.
- ETIQUETA Y PROTOCOLO. POR EL PERIODISTA "JUSTO MANUEL LUPERON F." 1970.

Seminarios

- PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL PROCESO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, (1980).
- EL ANALFABETISMO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (1993).
- LA REALIDAD DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR, (CEA), 1993.
- LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS Y SU EVOLUCION HISTORICA, (1993).
- LA RECONVERSION INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, (1995).
- LA CRISIS HAITIANA, (1993).

- SEMINARIO CUARTA CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE LA REFORMA JUDICIAL FASE "B", DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL. PATROCINADO POR LA "COMISION COORDINADORA DEL SECTOR JUSTICIA UNIDAD TECNICA EJECUTIVA", (UTE). SAN SALVADOR, EL SALVADOR CENTRO AMERICA, 5 Y 6 DEL 1996.
- ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA, PATROCINADO POR "LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION DEL SALVADOR", HOTEL PRESIDENTE, DEL 13 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL (1996).
- ANTECEDENTES Y EVOLUCION HISTORICA DEL TURISMO EN LA REGION SUROESTE (2005).

Experiencias En El Sector Público

- MAESTRO DE EDUCACION PRIMARIA DE ESTADO DE EDUCION, BELLAS ARTES Y CURTOS, (1964-1968).
- DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL Y CONSERVADOR DE HIPOTECAS DE LA PROVINCIA BARAHONA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA, (1968-1976),
- SUPLENTE DE "SINDICO" DEL MUNICIPIO DE BARAHONA, ELECTO EN DOS PERIODOS CONSECUTIVOS, (1970-1974), (1974-1978).
- SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BARAHONA, (INTERNO), 1973.
- INSPECTOR ESPECIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, (1973-1976).
- SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION, (1976-1978).
- MIEMBRO DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE (INDESUR). 1986-1996.
- SUPERVISOR GENERAL DE LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE). 1986-1987.
- ADMINISTRADOR GENERAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL PAPEL (INDUSPAPEL) 1987.
- ADMINISTRADOR GENERAL DE LA EMPRESA MINAS DE SAL Y YESO (CORDE) 1987-1988.

- EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN HAITI (1988-1995).
- EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL SALVADOR, (1996-1997).

Experiencias En El Sector Privado

- PRESIDENTE TESORERO (ADMINISTRACION GENERAL) DE LA EMPRESA PARAISO DEL HOGAR, CXA, (1975-1978) Y (1997-2000).
- PRESIDENTE PROMOTOR PROYECTO TURISTICO PARAISO BEACH, RESORT (1986-2000).
- MIEMBRO DE LA COMISION OFICIAL DE DESARROLLO TURISTICO DE BARAHONA.
- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO TURISTICO Y ECOTURISTICO DEL SUROESTE, INC. (APROTUSUR).
- MIEMBRO DE LA COMISION PERMANENTE DEL DESARROLLO REGIONAL DE LA REGION ENRIQUILLO (2000-2006).

Actividades Culturales

- TESORERO DEL CLUB ROTATIVO DE BARAHONA, (1979-1980).
- PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL FIESTAS PATRONALES DE BARAHONA, (1985).
- PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL FIESTAS PATRONALES DE BARAHONA, (1986).
- MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD BOLIVIANA DEL SALVADOR, SAN SALVADOR, REP. DOM. DE EL SALVADOR. (1996).

Funciones Políticas

- PRESIDENTE DE LA JUVENTUD REFORMISTA DEL MUNICIPIO DE PARAISO, (1964-1968).

- PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (MNJ), DEL MUNICIPIO DE BARAHONA. (1968-1972).
- PRESIDENTE DEL DIRECTORIO CENTRAL EJECUTIVO DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (MNJ) 1972-1976.
- MIEMBRO DEL DIRECTORIO MUNICIPAL DEL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) SANTO DOMINGO, D. N. 1983-1988.
- MIEMBRO DE LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) SANTO DOMINGO, D. N. 1983-1988.
- DIRECTOR DE CAMPAÑA DEL PRSC, DE LA REGION SUROESTE, 1990.
- DIRECTOR DE CAMPAÑA DEL PRSC, DE LA REGION SUROESTE, 1994.
- DIRECTOR DEL PROCESO DE INSCRIPCION Y REINSCRIPCION DEL PRSC, DE LA REGION SUROESTE DE LA REP. DOM. 1994-1996.
- DIRECTOR DE CAMPAÑA DEL PRSC, DE LA REGION SUROESTE DEL PAIS DEL PRSC, 1996.
- MIEMBRO DEL FRENTE DE ABOGADO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO BARAHONA, 2000.
- ASESOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y TURISTICOS DE LA COMISION TECNICA DE CAMPAÑA DEL PRSC, BARAHONA 2000.
- MIEMBRO DEL DIRECTORIO CENTRAL EJECUTIVO DEL PRSC, 2000.
- MIEMBRO DE LA COMISION REGIONAL SUR DE CAMPAÑA DEL PRSC, 2000.
- PRESIDENTE DEL COMANDO DE CRECIMIENTO DEL PRSC, DE LA PROVINCIA DE BARAHONA, 2000.
- MIEMBRO DE LA COMISION PROVINCIONAL DE CAMPAÑA DEL PRSC, 2000.
- MIEMBRO DE LA COMISION DE INTEGRACION REGIONAL DEL PRSC, 2005-2006.
- CANDIDATO A SENADOR POR LA PROVINCIA BARAHONA, POR EL PRSC, OBTENIENDO EL 2do. LUGAR CON EL 30% DEL UNIVERSO ELECTORAL. (2002-2006).
- MIEMBRO DE LA COMISION COORDINADORA DE CAMPAÑA DE LA PROVINCIA DE BARAHONA, DEL BLOQUE PROGRESISTA

INTEGRADO POR EL "PLD Y PARTIDOS ALIADOS" EN LAS ELECCIONES CONGRESUALES Y MUNICIPALES DEL AÑO 2006.

- COORDINADOR REGIONAL DEL SUROESTE DEL CONSEJO PRESIDENCIALES REFORMISTA (CPR) Y DE COMPROMISO ELECTORAL BALAGUERISTA, ALIADOS AL BLOQUE PROGRESISTA, PARA LAS ELECCIONES CONGRESUALES Y MUNICIPALES DEL AÑO 2006.

Reconocimientos Recibidos

- POR HABER CUMPLIDO UNA LARGA TRAYECTORIA EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO DEL PAIS, RESALTANDO SU NOTABLE TRABAJO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN HAITI DEL AÑO 1988 AL 1993. DEL **DR. JUAQUIN BALAGUER**, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN COMUNICACIÓN No. 7427 DE FECHA 21 DE MAYO DE 1996, DIRIGIDA AL SENADO DE LA REPUBLICA EN OCASIÓN DE LA SOLICITUD DE APROBACION A SU DESIGNACION COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL SALVADOR.
- POR SU COOPERACION VOLUNTARIA, COLEGIO CATOLICO DIVINA PASTORA DE BARAHONA, (1980).
- POR SU PARTICIPACION EN EL PRIMER FESTIVAL, VOZ Y CANCIONES INEDITAS, COMITÉ CENTRAL FIESTAS PATRONALES DE BARAHONA, 1985.
- COLABORADOR DISTINGUIDO, ASOCIACION DE BALONCESTO DE BARAHONA, (1988).
- POR SU PARTICIPACION TERCER CAMPEONATO DE BOLEYBALL SUPERIOR DE NUESTRA JUVENTUD ESTUDIOSA Y EL DESARROLLO DEL PAIS, COMITÉ REGIONAL SUR DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (CORES) DE BARAHONA, 1983.
- POR SU VALIOSA COOPERACION BRINDADA A LA CULTURA Y LOS DEPORTES, CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO "**GREGORIO LUPERON**" DE BARAHONA (1982).
- POR SER UN COOPERADOR, CLUB CULTURAL, Y DEPORTIVO SAVICA DE BARAHONA, 1988.

- POR SU COLABORACION CON LOS TRABAJOS EN BENEFICIOS DE LA FAMILIA Y LA JUVENTUD DOMINICANA CASA ABIERTA, FUNDACION PABLO "VI" (1980).
- POR SU DESTACADA PARTICIPACION Y PREOCUPACION EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA COMUNIDAD DE BARAHONA, RADIO SUR INFORMATIVO DE BARAHONA, (1984).
- COMO PROPULSOR DEL ARTE, LA CULTURA Y EL DEPORTE, SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION (1984).
- POR SUS SABIOS CONSEJOS ORIENTACIONES Y SUS HONESTAS INICIATIVAS EN PRO DE NUESTRO PUEBLO Y POR SU VALOR HUMANO, EQUIPO DE COLABORADORES Y SIMPATIZANTES DE BARAHONA, (1988).
- ORDEN "PEDRO HENRIQUEZ UREÑA" EN EL GRADO DE HUMANISTA, MOVIMIENTO CULTURAL DOMINICANO, (1986).
- POR SU AMPLIA LABOR EN BENEFICIO DEL DEPORTE DE NUESTRA REGION, LIGA DEPORTIVA "LIQUITO HERNANDEZ", BARAHONA, (1982).
- HUESPED DISTINGUIDO AYUNTAMIENTO DE PEDERNALES (1996).
- ACTUALIZACION DE ETIQUETA EN LA MESA. – SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAL Y PIMIENTA – LICDA. LICELOTTE BAIGES.
- POR SU PARTICIPACION COMO MIEMBRO DE LA CONDICION DE PROTOCOLO Y RECIBIMIENTO DEL TERCER CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBALL SUPERIOR ESCOLAR. – SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION BELLAS ARTES Y CULTOS – DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA ESCOLAR AÑO 1979.
- POR SU PARTICIPACION COMO JUEZ DEL SEGUNDO FESTIVAL GASTRONOMICO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR.- COMITÉ DE TURISMO DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR.
- POR LA BRILLANTE PARTICIPACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN LA XVII FERIA INTERNACIONAL DE EL SALVADOR.- COMITÉ EJECUTIVO DE LA FERIA INTERNACIONAL DE EL SALVADOR AÑO 1996.
- DIPLOMA DE HONOR POR SUS MERITOS RELEVANTES. – LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE EL SALVADOR AÑO 1996.

- POR SU COPERACION A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE LA HOYA. – CLUB CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO JUAN PABLO DUARTE, AÑO 1980.
- MIEMBRO DE HONOR. – GRUPO LITERARIO SOCRATES NOLASCO, AÑO 1988.
- POR SU GRAN APORTE Y DEDICACION AL DEPORTE.- LIGA DEPORTIVA CORPORINO LOPEZ, AÑO 2002.
- POR SU VALIOSO APORTE A HOGAR CREA DOMINICANA.- HOGAR CREA DOMINICANA INC. AÑO 1999.
- POR HABER PARTICIPADO CON APROBECHAMIENTO SATISFACTORIO EN EL SEMINARIO ASPECTO Y PERPESTIVAS ACTUALES DE LA LENGUA ESPAÑOLA.- SERVICIO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION Y LA COMUNICACIÓN, AÑO 1999.
- POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TALLER DE CATASTRO Y TASACION.- COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA), AÑO 2004.
- COMO COLABORADOR DISTINGUIDO.- ASOCIACION DE BALONCESTO DE BARAHONA, AÑO 1988.
- RECONOCIMIENTO DE CARIÑO Y RESPETO. – DE LOS ALUMNOS DE LA ESCULA PARVULARIA EL PRADO DE SAN SALVADOR, AÑO 1996.

Idiomas

- ESPAÑOL Y FRANCES.



REPUBLICA DOMINICANA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SANTO DOMINGO, D. N.

008207

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloria General de la República, certificamos que JOSE DEL CARMEN ACOSTA CARRASCO dominicano (a) mayor de edad, titular de la cédula de identificación personal No. 018-0013649-9 Serie 018-0013649-9 registro Electoral No. 018-0013649-9, ha desempeñado siguiente (s) cargo (s) en la administración pública dominicana.

Desde el 2 de feb. 1964 hasta el 30 de oct. 1968, Maestro de la Escuela Prim. Urbana "Enriquillo", Barahona.

Desde el 1ero. de enero de 1973 hasta el 2 de dic. de 1976, Inspector al servicio de la Presidencia, en Barahona.

Desde el 3 de dic. 1976 hasta el 19 de agosto de 1978, Sub-Secretario de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, Santo Domingo.

Desde el 2 de enero 1988 hasta el 30 de sept. de 1995, Embajador de la Embajada de la Rep. Dom. en Puerto Principe, Haití, con sueldos desde enero 1994 hasta abril 1995 RD\$1,207.00 (MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON 00/100), desde mayo hasta sept. 1995 RD\$1,569.10 (MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 10/100).

SIGUE

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a _____ () día (s) de mes de _____ del año mil novecientos _____ ()

Preparado: _____
Revisado: _____
Autorizado: _____



Contralor General de la República

No. 2020
por el
General
República



REPUBLICA DOMINICANA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SANTO DOMINGO, D. N.

000007

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloria General de la República, certificamos que JOSE DEL CARMEN ACOSTA CARRASCO dominicano (a) mayor de edad, titular de la cédula de identificación personal No. 018-00154978, ha desempeñado siguiente (s) cargo (s) en la administración pública dominicana:
Desde el lero. de julio de 1996 hasta el lero. de marzo de 1997, Embajador de la Embajada de la República Dominicana en San Salvador, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores con sueldo de RD\$1,773.00 (MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 00/100).



TARJETA NO. 337
ULTIMA LINEA

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a VEINTICUATRO (24) día (s) de mes de ABRIL del año mil novecientos NOVENA Y SIETE CSD/HC/AMP/hs



LIC. CARIDAD DE LOS SANTOS
Sub- Contralor General de la República

Preparado:
Revisado:
Autorizado:



Sello de Rentas Internas No. 0389650 por RD\$ 10.00



REPUBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA
HONOR Y TRABAJO

Av. 30 de Mayo No. 32 - Tel.524-2352 y 613
Apartado Postal No.40

C E R T I F I C A C I O N . -

YO, RAFAEL MATOS BAEZ, Secretario de la Sindicatura del Municipio de Barahona, y Secretario Interinamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Barahona, por medio de la presente CERTIFICICO: Que en los archivos a cargo de esta Secretaría existe un libro destinado al registro de Empleados Nombrados, del cuál, se colige que el señor JOSE DEL CARMEN ACOSTA CARRASCO, "cédula N°.1105, serie 80,y nueva cedulación N°.018-C013649-9, mediante Acta de Sesión N°. 26-68, de fecha 23 de Agosto del 1968, fué designado como Director del Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de la Provincia de Barahona, funciones que desempeñara hasta el día 8 de Noviembre del 1976, al ser designado como sub-secretario de Estado de Deportes; asimismo el señor JOSE DEL CARMEN ACOSTA CARRASCO, fué electo como suplente de la Sindicatura del Municipio de Barahona, por los periodos comprendidos del 16 de Agosto del 1970, al 16 de Agosto del 1974 así como del 16 de Agosto del 1974, hasta el 16 de Agosto del 1978.

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Barahona, a los diecisiete (17) días del mes de Abril del año Mil Novecientos Noventa y Siete (1997).-

[Handwritten signature]

RAFAEL MATOS BAEZ,
Secretario de Sindicatura y Secretario Interino del Honorable Ayuntamiento.-

S.R.I.
N°.6648069,
VALOR: RD\$2.00,
FECHA: '17-04-97.-



S.R.I.
N°.6467958,
VALOR: RD\$0.25,
FECHA: 17-04-97.-





CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES

CORDE

AV. GRAL. ANTONIO DUVERGE
TELEFONO: 535-9412 / 18
APARTADO POSTAL 1378
CABLE: CORDE 3460311
SANTO DOMINGO, R. D.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICAMOS que el DR. JOSE DEL CARMEN ACOSTA, Cédula de Identidad Personal No.018-0013649-9, laboró en esta Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), desde el 17 de septiembre de 1986 hasta el 25 de diciembre de 1987, ocupando los cargos de SUPERVISOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL, ADMINISTRADOR GENERAL DE INDUSPAPEL Y ADMINISTRADOR GENERAL DE MINAS DE SAL Y YESO.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los Veintitres (23) días del mes de Abril del año Mil Novecientos Noventa y Siete (1997), en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

CMG/RLB/om



TIPO DE DIARIO:

LISTIN DIARIO

EFECTIVA:

REVISADO 0 6 MAR, 1947

PAGINA:

CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES

Será Juramentado Hoy Administrador Fábrica

Por Carlos Báez
y
Arsenio Ramírez

VILLA ALTAGRACIA.— Será juramentado hoy el nuevo administrador de la Industria Nacional del Papel en esta población.

José del Carmen Acosta sustituye en el cargo al ingeniero Raúl Barrientos, quien fue designado por el Presidente Joaquín Balaguer como director de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

Se atribuye al ingeniero Barrientos la instalación de una nueva y moderna caldera valorada en más de un cuarto de millón de pesos. Además, de la compra de las instalaciones de las oficinas en la capital, por cerca de un millón de pesos.

Una fuente de la industria del papel dijo que todas las deudas de la empresa fueron saldadas por él. "Es bueno que se sepa que este señor hizo eso en sólo seis meses de gestión al frente de INDUSPAPEL en Villa

Altagracia", añadió.

La fuente apuntó que "uno de los aspectos importantes de la gestión del funcionario, al frente de la referida institución, fue el cambio del combustible que utilizaba de petróleo por gasoil. Esto le permite una ganancia millonaria".

El Acto de Juramentación

El acto de juramentación del nuevo administrador de la fábrica de papel está anunciado para las 10:00 de la mañana de hoy viernes, según se informó.

Personas residentes en esta población dijeron esperar que con el nombramiento de Acosta se produzcan nuevos nombramientos en dicha empresa.

Con el cierre del ingenio Catarey, en este municipio se ha agravado el problema del desempleo hasta niveles alarmantes.

La industria del papel y el ingenio (ahora cerrado), eran los dos principales empleadores de Villa Altagracia.



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores

SPN.-

C E R T I F I C A C I O N

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente CERTIFICAMOS QUE EL LIC. JOSE DEL CARMEN ACOSTA CARRASCO, cédula de identidad personal No.018-0013649-9, laboró en el Servicio Exterior desde el día 2 de enero de 1988 hasta marzo de 1997, desempeñando los siguientes cargos: (Sueldos).

Desde el día 2 de enero de 1988 hasta el día 30 de sept. de 1995, Embajador de la Embajada de la República en Puerto Príncipe, Haití (años 1988-1995), sueldos desde enero/94 hasta abril, 1995 US\$1,207.00, desde mayo hasta sept, 1995 US\$1,569.10.

Desde el 1ro. de julio de 1996 hasta el 1ro. de marzo de 1997, sueldo US\$1,773.00, cobrando su último sueldo de US\$2,126.00 como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en El Salvador.

Dada a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo, del año mil novecientos noventa y siete (1997).

Zabala
MIGUELENA ZABALA,
Ministro Consejero Encargada de la Sección de
Personal y Nombramientos

Sello R. I. No.0092373,
Valor RD\$2.00

Sello R. I. No.8820558,
Valor RD\$0.25.





Joaquín Balaguer

Presidente de la República Dominicana

En vista de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, he resuelto nombrar a: 1 Sr. JOSE DEL CARMEN ACOSTA CARRASCO,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la
República de Haití.-

Por tanto ordeno a las autoridades competentes le den posesión de ese destino, guardándolo y haciéndolo guardar las consideraciones que le son debidas.

El presente Despacho será registrado para los fines legales en la Presidencia de la República, en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,
----- en la Tesorería Nacional y en la Contraloría General.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 10 *días del mes de* junio *de* 1988

Falco - Heron

Registrado al No. 5119 *folio* 25 *del libro*
7 de nombramientos

Santo Domingo, 23 de junio *de* 1988

Márm

Registrado al No. 17499 *por el*

Secretario Administrativo de la Presidencia

el



Joaquín Balaguer
Presidente de la República Dominicana

En vista de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, he resuelto nombrar a: 1 LICDO. DON JOSE DEL CARMEN ACOSTA CARRASCO, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en El Salvador.

Por tanto, ordeno a las autoridades competentes le den posesión de ese destino, guardándole y haciéndole guardar las consideraciones que le son debidas.

El presente Despacho será registrado para los fines legales en la Presidencia de la República, en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,
_____ en la Tesorería Nacional y en la Contraloría General.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 24 *días del mes de* abril *de* 19 96

[Firma manuscrita]

Registrado al Nº 87 *folio* 104 *del libro*
de nombramientos

Registrado al No. 2586 *por el*
Secretario Administrativo
de la Presidencia

Santo Domingo, 6 de Mayo *19* 96

[Firma manuscrita]



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

7427

Núm.

Santo Domingo, D. N.

21 MAY 1996

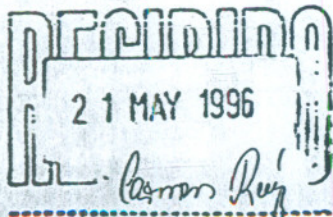
Señor
Amable Aristy Castro
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.

Señor Presidente:

De conformidad con el Numeral 3 del Artículo 23 de la Constitución de la República, solicito a ese Honorable Senado bajo su digna presidencia, la aprobación de las designaciones de los funcionarios diplomáticos siguientes:

a) El señor Lic. José del Carmen Acosta Carrasco como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en El Salvador. El Lic. Acosta es graduado de la facultad de Derecho de la Universidad Central del Este y ha cumplido una larga trayectoria en el desempeño de funciones administrativas en los sectores público y privado del país, resaltando su notable trabajo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Haití de 1988 a 1993.

b) El Dr. José Carlos Isaías como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Gran Bretaña.



.../



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

7427

- 2 -

21 MAY 1996

El Dr. Isaías es graduado de Economía y de Derecho en la Universidad Georgetown, en Washington, D. C. y ha desempeñado elevados cargos en el Banco Central de la República y en el Gabinete del Poder Ejecutivo

Ruego a los señores miembros del Senado de la República deferir a la presente solicitud.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


Joaquín Balaguer



Universidad Federico Henríquez y Carbajal

U F H E C

FUNDADA EL 30 DE OCTUBRE DE 1988
 INCORPORADA MEDIANTE DECRETO No. 57 - 91 DEL 12 DE FEBREKO DE 1991

En virtud de las disposiciones legales vigentes, por cuanto
José del Carmen Acosta Carrasco
ha completado satisfactoriamente los estudios requeridos y llenado
los requisitos prescritos por la Facultad de

Ciencias Jurídicas y Económicas

y por consiguiente se hace merecedor al título que lo acredita

Doctor en Derecho
Summa Cum Laude
con todos los derechos, privilegios e inmunidades
correspondientes y para que conste, se expide el presente

Diploma

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
a los 1^o días del mes de Julio del año 1998

Rondal
 Decano



J. W. [Signature]
 Rector



El Consejo Nacional de Educación

A José del Carmen Acosta Carrasco

Por cuanto ha cumplido con el precepto de la Ley, sometiéndose a las pruebas que ella exige, le expide el presente

DIPLOMA

que lo acredita con el título de

Bachiller en Filosofía y Letras

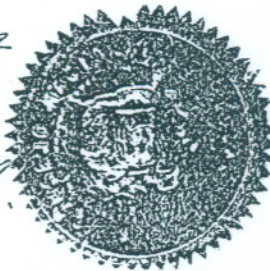
Dado en Santo Domingo, D. N. República Dominicana,
hoy día 2 del mes de diciembre del año 1980

Registrado bajo el No. 8519, folio 348
del libro de diplomas

Certificado oficial de suficiencia del 2 de diciembre de 1979

El Secretario

[Firma del Secretario]
Secretario de la Secretaría de Educación, Artes y Cultos



El Presidente

[Firma del Presidente]
D. N. O.
Secretario de Estado de Educación, Artes y Cultos.



**INSTITUTO SUPERIOR
DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

ISEI

Diploma

LA DIRECCION ACADEMICA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
LEGALES CONFIERE A:

José Del Carmen Acosta Carrasco

LA PRESENTE CERTIFICACION COMO CONSTANCIA DE HABER
CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS Y DISPOSICIONES
ESTABLECIDOS POR ESTE CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS
EN EL CURSO DE:

**Protocolo de Estado y
Relaciones Internacionales**

Y PARA QUE HAYA CONSTANCIA Y SEA DE PERMANENTE
NOTORIEDAD SE HA FIRMADO, SELLADO Y REGISTRADO EN
SANTO DOMINGO, D. N. REPUBLICA DOMINICANA.

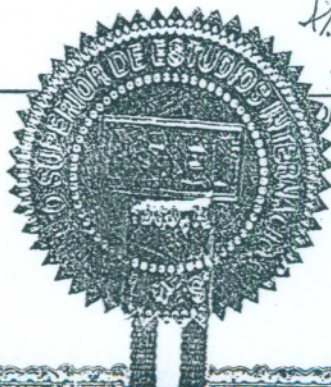


DR. JORGE LUIS PEREZ ALVARADO
PRESIDENTE



DR. ROGERS RAMON QUIÑONES
DIRECTOR ACADEMICO

FECHA **28-8-91**
REG. No. **5003**



INSTITUTO SUPERIOR
DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

ISEI

Diploma

LA DIRECCION ACADEMICA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
LEGALES CONFIERE A:

José Del Carmen Acosta Carrasco

LA PRESENTE CERTIFICACION COMO CONSTANCIA DE HABER
CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS Y DISPOSICIONES
ESTABLECIDOS POR ESTE CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS
EN EL CURSO DE:

Derecho
Diplomático y Consular

Y PARA QUE HAYA CONSTANCIA Y SEA DE PERMANENTE
NOTORIEDAD SE HA FIRMADO, SELLADO Y REGISTRADO EN
SANTO DOMINGO, D. N. REPUBLICA DOMINICANA.

DR. JORGE LUIS PEREZ ALVARADO
PRESIDENTE

DR. ROGERS RAMÓN QUIÑONES
DIRECTOR ACADÉMICO

FECHA 24-1-97

REG. No. 04089





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
UNIDAD DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUADA

*En virtud de las disposiciones legales vigentes
por cuanto*

Jose' del Carmen Acosta Carrasco

ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en

Derecho Empresarial

Mención Bancario

Realizado durante el periodo del 7 de noviembre de 1998

al 12 de junio de 1999

con una valoración académica de 06 créditos

Por lo que se le otorga el presente

Diploma

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,

República Dominicana, hoy día 03 del mes de septiembre de 1999

AEY/5

Fran. L. R.



La Sociedad Bolivariana de El Salvador

Se complace en extender el presente

Diploma de Honor

al

Embajador de República Dominicana

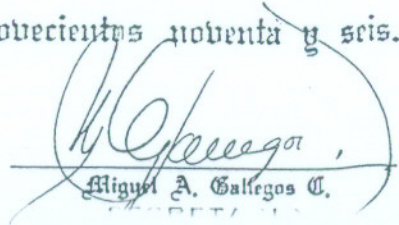
Dr. José Del Carmen Acosta

Por sus Méritos Relevantes,

a los ciento sesenta y seis años del tránsito del Libertador a la inmortalidad,
lo recibe y acredita como miembro activo de esta Sociedad Patriótica.

San Salvador, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.


J. Guillermo Trabaino
PRESIDENTE


Miguel A. Gallegos C.

El Comité de Turismo

de la Cámara de Comercio
e Industria de El Salvador

organizador del:



otorga el presente reconocimiento

a: Don José del C. Acosta

por Su participación como Juez


Presidente del Comité


Vice Presidente

San Salvador, Octubre de 1996

***El Comité Ejecutivo de la
Feria Internacional de El Salvador***

Otorga el presente

Diploma de Honor a:

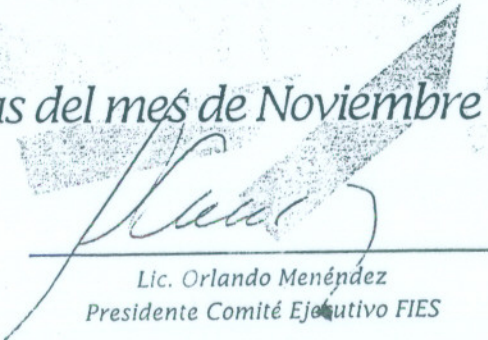
REPUBLICA DOMINICANA

En reconocimiento a su brillante participación en la

XVII FERIA INTERNACIONAL DE EL SALVADOR

San Salvador, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis




Lic. Orlando Menéndez
Presidente Comité Ejecutivo FIES



República Dominicana
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDERNALES

- P R E S I D E N C I A -

RESOLUCION No. 006-96.-

CONSIDERANDO: Que hoy día Viernes 3 de Abril de 1996, tendrá lugar en esta ciudad de Pedernales, el recibimiento de las gratas Comisión de Embajadores.

CONSIDERANDO: Que este memorable acontecimiento de trascendencia y relevante significación, honra a los munícipes de esta apartada zona fronteira.

CONSIDERANDO: Que tan significativas y honradoras visitas, llenan de natural júbilo y regocijo a este conglomerado social, y en consecuencia les da una calurosa bienvenida y les acoge con verdadero beneplácito.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal altamente indetificados con las actividades comunitaria y sociales de este Municipio, se suma como deber ineludible al sentir y entusiasmo de quienes representan.

VISTA: La sesión No. 010-96, de fecha 28 de Abril del año Mil Novecientos Noventa y Seis (1996).-

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDERNALES
En Uso de sus Facultades Legales y Vista la
Ley No. 3455, Sobre Organización Municipal.

RESUELVE

Art. 1.- DECLARAR; como por la presente DECLARA a los honorables Sres. Prof. José del Carmen Acosta Carrasco, Embajador Extra-ordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Salvador, David S. Spitt, Presidente de Misión Posible International Dominicana, Mark Greno, Presidente de Misiones Biblica del Caribe, el Dr. Anardo Cuello B.; y Acompañantes que nos visitan como "HUESPEDES DISTINGUIDOS" del Municipio de Pedernales.-

Art. 2.- DECLARAR; como por la presente DECLARA, el día Viernes 3 de Abril de 1996, día de regocijo Municipal, por tan importante evento.

Art. 3.- ENCARGAR; como al efecto ENCARGA, al Sr. EDELMIRO MATOS F., Sindico Municipal de Pedernales, para la lectura de dicha Resolución.

Art. 4.- ENVIAR; como al efecto ENVIA, la presente Resolución al Secretario General de la Liga Municipal Dominicana, al Secretario de Estado de Interior y Policia Presidente Ex-oficio del comité central ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana, al Gobernador Civil de la Provincia de Pedernales.

Art. 5.- PUBLICAR, como al efecto PUBLICA, la presente Resolución en los medios locales de comunicación.

DADA: En la sala Capitular del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedernales, provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los 28 días del mes de Abril del año Mil noveciento noventa y seis (1996), año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración de la República.

Edo.


EDELMIRO MATOS FELIZ
Sindico Municipal

JORGE M. ENCARNACION E.
Presidente del Ayuntamiento

Programa Regional del Caribe a Nivel Universitario
(Caribbean University Level Programme)
 Santo Domingo, República Dominicana

Formulario de Solicitud de Beca
(Scholarship Application)

Preparar en triplicado (Prepare in triplicate)

Solicitud para [marque sólo una] (Application for [check one only]): <input checked="" type="checkbox"/> Políticas y Reformas Económicas para el Desarrollo. (Economic Policies and Reform for Development). UCSD. <input type="checkbox"/> Gestión Pública. (Public Sector Management). PUCMM. <input type="checkbox"/> Manejo de Recursos Naturales. (Natural Resource Management). UNPHU. <input type="checkbox"/> Arquitectura Tropical Caribeña. (Caribbean Tropical Architecture). UNPHU. <input type="checkbox"/> Conservación de Monumentos y Bienes Culturales. (Monument and Cultural Heritage Conservation). UNPHU. <input type="checkbox"/> Diversificación Agrícola, Producción Animal. (Agricultural Diversification, Animal Production). UNPHU. <input type="checkbox"/> Diversificación Agrícola, Horticultura y fruticultura en el Trópico. (Agricultural Diversification, Horticulture and Fruit Production in the Tropics). UNPHU.	Firma del solicitante (Signature of applicant) 
	Fecha (Date) 4-11-2000

1. Datos Personales (Personal Information)

Apellidos (Last name) ACOSTA CARRASCO	(Maiden Name)
Nombres (First and Middle name) JOSE DEL CARMEN	Lugar de Nacimiento (Place of Birth) Ciudad (City) País (Country) BARAHONA. REP. DOM.
Dirección Actual (Current Address) LAS SALADILLAS #2, BARAHONA	Fecha de Nacimiento (Date of Birth) Día Mes Año Day Month Year 7 MAYO 1946
Dirección Permanente (Permanent Address) 11	Nacionalidad(es) (Nationality/ies) DOMINICANA
Dirección para Correspondencia (Address for Correspondence) 30 DE MAYO #36, BARAHONA	Género (Gender) Hombre (Male) <input checked="" type="checkbox"/> Mujer (Female)
Teléfonos (Telephones) 524-3041 Código País (Country Code) 809 Código Ciudad (City Code) _____ Residencia (Home) _____ Oficina (Office) _____ Fax 524-3929 Correo Electrónico (Email) Col. 765-6694	Estado Civil (Marital Status) <input type="checkbox"/> Soltero (Single) <input checked="" type="checkbox"/> Casado (Married) <input type="checkbox"/> Divorciado (Divorced)
Persona a notificar en caso de emergencia (Person to notify in case of emergency) LIC. RINNA ACOSTA	Dirección, teléfono, y fax en caso de emergencia (Address, phone, fax, in case of emergency) 331-5586 Correo electrónico jdacosta@codotel.com

2. Becas recibidas anteriormente (Scholarships received in the past)

Institución (Institution)	Propósito (Purpose)	País (Country)	Desde (From)	Hasta (To)
NO. -				

3. Educación Universitaria (University Education)

Institución y País (Institution & country)	Título Recibido (Degree)	Especialización (Major field)	Créditos (Credits)	Desde (From)	Hasta (To)
UFITEG	DOCTOR EN DERECHO			1993	1998



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA
Oficina Nacional de Estadística
SEXTO CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

Se hace constar que:

JOSE DEL CARMEN ACOSTA (HIJO)

Ha sido aprobado en el curso para

Instructores Generales


*del Sexto Censo Nacional Agropecuario efectuado
en el Centro Nacional de Investigaciones y Adiestra-
miento Agropecuario (CNIA) de San Cristóbal del 5 al
15 de Julio de 1971*

Por tanto se hace merecedor de este


Diploma

*Dado en la ciudad de San Cristóbal a los quince días del
mes de Julio del año 1971*

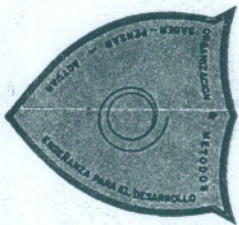

DR. EUDORO SANCHEZ Y SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA


DR. MANUEL DE JESUS GOICO CASTRO
DIRECTOR NACIONAL DE ESTADISTICA


AGRONOMO LUIS ML. PICHARDO
DIRECTOR DEL CURSO


DR. RAFAEL TRIGUEROS M.
ESTADISTICO AGRICOLA DE FAO

Escuelas de la C & M



Por Suante

Jose del S. Acosta Jr.

Ha participado y asistido regularmente a las clases y prácticas del
Curso Práctico de Administración de Empresas

realizada en Parahona
durante el periodo 10 de marzo al 16 de abril

Se le expide el presente

FRANCISCA

En Santo Domingo, República Dominicana, el día 16 de abril del año 19 71

COORDINADOR DE CURSOS

DIRECTOR

COLEGIO "DIVINA PASTORA"
BARAHONA, R. D.

Otorga el Presente Diploma:

A: José del Carmen A. Costa

Por su "Cooperación Voluntaria"

Dado en Barahona, 18 de Febrero del 1980

"Fomentar el deporte en la niñez, es sentar las bases para una juventud mas sana en lo físico y lo mental."

II JUEGOS INTRAMUROS

Ruiz Ferrer
Profesor de Deporte

Ruiz Ferrer
Directora

Ruiz Ferrer
Encargado de Deporte



Secretaría de Estado de Educación,
Bellas Artes y Cultos

Dirección General de
Educación Física Escolar

III Campeonato Nacional de
Voleibol Superior Escolar

19-24 mayo, 1979

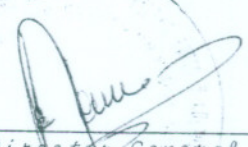
Se otorga

Al Prof. José del Carmen Acosta
el presente

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

como Miembro Comisión Protocolo y Recibimiento
Dado en Barahona, Rep. Dom., el día 24
de mayo del año 1979

Registro 7096 Folio 170


Director General
de Educación Física Escolar

Club Cultural y Deportivo "Gregorio Luperón"

Fundado el día 14 de Febrero de 1971
Barahona, República Dominicana



Cultura, Paz y Progreso



PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO

Jose del Carmen Acosta

Por la valiosa cooperación que nos ha brindado en pro de la Cultura y los Deportes

DADO EN BARAHONA, REPUBLICA DOMINICANA
A LOS 7 DIAS, DEL MES Febrero DEL AÑO 1982

ANTONIO LOPEZ
Presidente

FRANCISCO URBAEZ
Sec. General

RAFAEL ANT. OLIVERO L.
Sec. Prensa y Propaganda

Club Cultural Recreativo y Deportivo
"Juan Pablo Duarte"


Otorga el presente

DIPLOMA

Jose' del C. Acosta M.

Por su cooperación a la construcción del Centro Comunal
de Servicios Múltiples de la Hoya.

Dado en la Sección de la Hoya, Barahona, a los 15 días del mes de Agosto del año 1980.


Prof. José M. Matos Pérez,

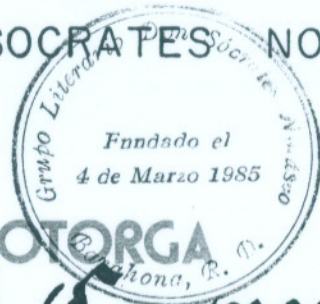
Presidente.


José Pérez Félix,

Secretario.



GRUPO LITERARIO SOCRATES NOLASCO-



A Jose del Carmen Acosta

EL PRESENTE

DIPLOMA

QUE LO ACREDITA COMO
Miembro de Honor

Dado en BARAHONA a los 12 dias del mes de MARZO del año 1988





ASOC. DE BALONCESTO DE BARAHONA -

FUNDADA EL 29 DE ENERO DEL 1975



A PROF. JOSÉ DEL CARMEN ACOSTA HIJO.

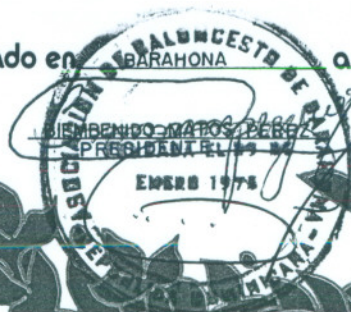
EL PRESENTE

DIPLOMA

QUE LO ACREDITA COMO

COLABORADOR DISTINGUIDO

Dado en BARAHONA a los 12 días del mes de MARZO del año 1988



Comité Central Fiestas Patronales de Barahona 1985

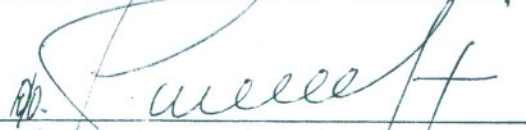
Comisión Cultural

CERTIFICADO

A. José del Carmen Acosta M.

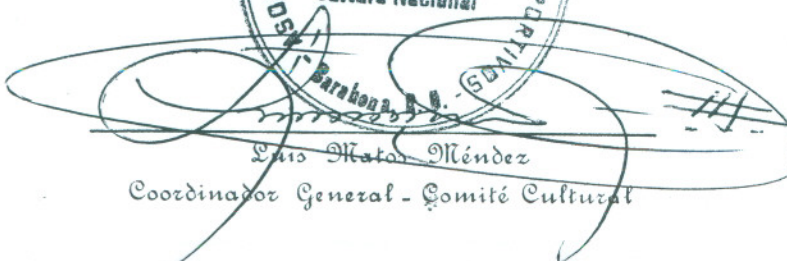
Por haber participado en el Primer Festival Provincial de la Voz, y de canciones inéditas "Nuestra Señora del Rosario", 85

Dado en la ciudad de Barahona, Rep. Dominicana a los 7 días del mes de Octubre del año 1985.

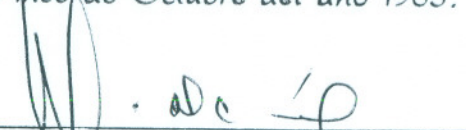


Presidente Comité Central





Luis Mator Méndez
Coordinador General - Comité Cultural



Marcial Alcántara
Presidente del Comité Cultural





**INSTITUTO DE FORMACION POLITICA DEL
PARTIDO REFORMISTA**

*Por Cuanto: **Prof. José del Carmen Acosta -hijo**
ha participado en el Seminario sobre Formación Política celebrado
en San Juan del 11 de Septiembre durante
10 horas, con la colaboración de la Fundación Konrad
Adenauer, de Alemania, se le otorga el presente*

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

*Santo Domingo, Distrito Nacional, a los _____ días del
mes de Septiembre de 1971*

Secretario Político P.R.

Director Instituto de
Formación Política

RADIO SUR INFORMATIVO

FUNDADO EL 1RO. DE NOVIEMBRE DE 1982
BARAHONA, REP. DOM.

Otorga el Presente

PERGAMINO

DE RECONOCIMIENTO

Al Prof. José del Carmen Acosta.

*Por su destacada participación y preocupación al Desarrollo Social
y Económico de esta Comunidad.*

Que consideramos merecedor del presente.

Dado en Barahona, Rep. Dom. a los 5 días del mes de Abril del año 19 84

Luis López Méndez

DIRECTOR

Genia Contreras

JEFE DE REDACCION

COMITE REGIONAL SUR DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS

≡ CORES ≡

UNIDAD, ESTUDIOS Y TRANSFORMACION

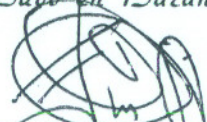
Barahona, Rep. Dom.

OTORGA EL PRESENTE PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO

A: José del Carmen Acosta

Por su noble labor realizada desde las aulas, por la superación de nuestra Juventud Estudiosa y al desarrollo del país.

Dado en Barahona, Rep. Dom. a los días 27 del mes de Agosto del año 198 3



Secretario General y Coordinador

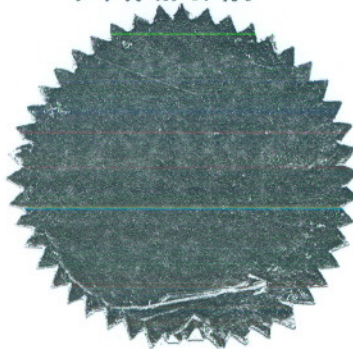
Peeter-miguel L. P.

Secretario

Roberto Torres Pérez

Vocal

FIRMAN:



Robt. Placares

Secretario de Organización

Superior

Tribunal Disciplinario

[Signature]

Secretaria de Cultura y Capacitación

Vocal

Casa Abierta

FUNDACION PABLO VI

En su Aniversario expresa su

Reconocimiento

A José del Carmen Acosta

Como Colaborador de los Programas de Bona

Por su colaboración con los trabajos que realiza nuestra institución en beneficio de la familia y la juventud dominicana

POR EL CONSEJO SUPERIOR

PRESIDENTE

CASA ABIERTA
FUNDACION PABLO VI
COMITE DE PREVISION
BOGOTÁ, COLOMBIA

POR EL COMITE EJECUTIVO

DIRECTOR

FECHA

13 de Julio, 1980



Hogar Crea Dominicano, Inc. "Barahona"



Se otorga el presente
Reconocimiento

A Jose Del Carmen Costa

Por su valioso aporte a esta Institución

Barahona, R. D., a los 20 días del mes Febrero del año 99

Mercedes Caraballo
MERCEDÉS CARABALLO
Presidente Comité Timón L.

Jaime C. Ortiz
JAIMÉ C. ORTIZ
DIRECTOR

Carmen Lidia Castillo
CARMEN LIDIA CASTILLO
Vice-Presidente



OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Dr. José del Carmen Acosta

Por su participación satisfactoria en el Taller sobre
"Actualización de Etiqueta en la Mesa"

impartido el día 22 de Mayo de 1999,

en la ciudad de Barahona, Rep. Dom.

Licelotte Baigés

Lic. Licelotte Baigés
Directora



Al encuentro con el éxito

Servicio Internacional para la Educaación y La Comunicación

Certífica

Que: Jose' del G. Acosta G

Ha participado con aprovechamiento satisfactorio del Seminario Aspecto y Perspectivas Actuales de la Lengua Española, por lo cual le otorga el presente

Reconocimiento

Estado en la Ciudad de Sacramento California, a los 14 del mes de Abril del 19 99

Av. Duquesne No. 154
Provincia de Cóncepcion

M. PEDRO POLANCO

Presidente del Servinteco para el Caribe

SECRETARIA